



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. IMPAI-SAMA-ZAC-LP-E13-2025

Siendo las 10:00 horas del día **02 de diciembre de 2025**, se reúnen en la Sala de Juntas de la Subsecretaría de Agua, de la Secretaría del Agua y Medio Ambiente, ubicada en Circuito Cerro del Gato, Edificio F, Primer Piso, CD. Administrativa, Zacatecas, Zac, con la intervención del **Lic. Adrián Rodríguez Ramírez**, Director Jurídico **Arq. Sebastián Alejandro Moreno Acuña**, encargado del Departamento de Seguimiento a Procesos de Asignación ambos adscritos a la Secretaría del Agua y Medio Ambiente, así como las personas cuyos nombres se enlistan al finalizar la presente acta.

Este documento tiene como objetivo, constatar la celebración de la Junta de Aclaraciones correspondiente al proceso de contratación por licitación pública estatal No. **IMPAI-SAMA-ZAC-LP-E13-2025**, relativo a la obra: **“Rehabilitación del sistema de agua potable en la localidad de San Blas del Municipio de Loreto”** con recursos provenientes del **Impuesto Adicional para Infraestructura, ejercicio presupuestal 2025**.

Contiene su fundamento legal, de conformidad a lo establecido en las bases de licitación emitidas para este fin y a lo previsto en los artículos 61 fracción VII de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados para el Estado y los Municipios de Zacatecas; así como también en lo expuesto en los dispositivos 31 al 40 del Reglamento a la Ley de Referencia.

Se les hace del conocimiento a los licitantes que la presente acta tiene como finalidad primordial, formular las aclaraciones que consideren necesarias para la preparación de su propuesta técnica y económica correspondiente a este procedimiento de contratación, ello derivado de la visita al sitio de los trabajos que se celebró el pasado 01 de diciembre de la presente anualidad. Asimismo, con fundamento en el numeral 68 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados para el Estado y los Municipios de Zacatecas, se hace constar que cualquier modificación a las bases emitidas derivado del presente acto, deberá formar parte integrante de las mismas y deberá ser considerada por los licitantes en la formulación y entrega de sus propuestas.

Con fundamento en el numeral 38 del Reglamento a Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados para el Estado y los Municipios de Zacatecas; se constata que, en el presente procedimiento de contratación, no existieron aclaraciones formuladas por los licitantes.

Siendo todas las interrogantes y aclaraciones que se formularon en el presente acto, se informa que el acto de presentación y apertura de proposiciones será llevado a cabo el día **08 de diciembre de 2025**, en esta misma sala de juntas en punto de las **10:00** horas.



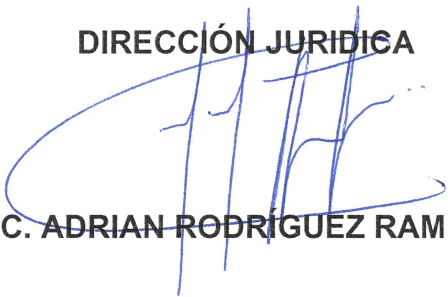


No habiendo otro asunto a tratar, siendo las **10:30** horas del mismo día se da por concluida la presente Junta de Aclaraciones, correspondiente al proceso de contratación de referencia.

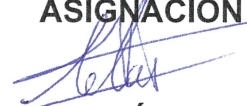
Firmando la presente acta al calce y al margen los que en ella participaron, recibiendo copia de la misma.

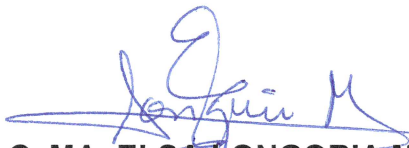
POR LA CONVOCANTE:

DIRECCIÓN JURÍDICA


LIC. ADRIAN RODRÍGUEZ RAMÍREZ

**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
SEGUIMIENTO A PROCESOS DE
ASIGNACIÓN**


**ARQ. SEBASTIÁN ALEJANDRO
MORENO ACUÑA**

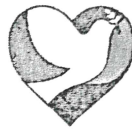
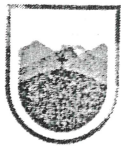

L.C. MA. ELSA LONGORIA MEDINA


**LIC. CYNTHIA FERNANDA PACHECO
PONCE**

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

**REPRESENTANTE DE LA FUNCIÓN
PÚBLICA**





LISTA DE ASISTENCIA

	NOMBRE	PROCEDENCIA	HORA DE REGISTRO
1	Cynthia Fernanda Pacheco Ponce	SFP	9:55
2	L.O. Ma. Elsa Longoria Medina	Organo Interno de Control	9:55 Am
3	Arg. Sebastiana Moreno Acuña	SAMA Asignación de Proy	10:00 am.
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			

